

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XIII SEGUNDA ÉPOCA

Almería viernes 2 Diciembre de 1921

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Pago anticipado

Núm. 5.398

Almería 2.00  
Provincias 6.00  
Estranjero 12.00  
Número suelto 10 céntimos  
Atrasado 5 céntimos

## La Enseñanza Agraria

### EL LLANTO SOBRE EL DIFUNTO

El señor Silló, dando una prueba más de su grande interés por la mejora de la enseñanza, acaba de dar una acertadísima Real orden sobre organización de campos agrícolas de experimentación, anja a las escuelas agrícolas.

La intención del señor Silló no nos merece sino aplausos; pero las esperanzas que su disposición pueda habernos concebido, no son nada ilusorias. El Estado puesto a enseñar agricultura, dará los mismos resultados que puestas a formar peritos comerciantes o contramestres de una industria cualquiera. Las obras del Estado para que tienen una maldición gitana, y todo le sale mal.

Como en esto de enseñanza agraria, lo mismo que en todo, nos han presentado las gentes de ultramar, bueno está fijarnos, en sus experiencias, para poder barruntar el éxito que espera a los nuestros.

Por lo que respecta a Francia, he aquí los datos de una memoria del señor Meunier, publicada en el «Officiel».

«Sin hablar del Instituto agronómico establecido en París». Francia posee 22 escuelas de agricultura, llamadas prácticas, que cuestan cada una cuatro millones. Entre todas suman 551 profesores y 2,850 alumnos. Como se ve, en esta alumno se viene a gastar unos 1,400 francos por año».

res, instaladas y mantenidas por sindicatos agrarios, que piden a alcañen sus mil o dos mil pesetas, ellas serán las únicas que les darán fructuosa inversión en provecho de la educación profesional de los campesinos

M. HERRERO GARCIA

### Cuestiones ferroviarias

#### En pro del rápido

Según leemos, en una de las sesiones del Congreso se han reunido los diputados andaluces para encargar sus gestiones cerca del ministro de Fomento a fin de que se mejoren los servicios ferroviarios en las provincias andaluzas y se restablezca el tren rápido Madrid-Sevilla.

Acordaron visitar al ministro de Fomento y gestionar la mejora de los servicios ferroviarios de Andalucía, que está más que ninguna otra región desatendida por las Compañías.

¡Buena, buena falta hacen todas esas cosas!

### Resgos Literarios

#### A Esperanza

Preza del duelo con que el alma olvida de ayer los sueños hoy por el árido yermo de la vida doliente y solo voy.

#### Evaristo Silló

### NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico durante el día de ayer.

Table with weather data: Termómetro seco, Termómetro húmedo, Barómetro, etc.

### Escos de Sociedad

#### UNA BODA

En la noche del miércoles se verificó en la iglesia parroquial de Santiago el matrimonial enlace de la simpática señorita Teresa Díaz del Águila con nuestro estimado amigo don Julián Giménez Ortega, bendiciendo la sagrada unión el contador del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, don Juan Ortega Uribe de la contrayente.

#### LOS QUE VIAJAN

Procedente de Granada ha llegado a nuestra capital el abogado don Miguel María de Pareja.

## ACCIÓN SOCIAL-AGRARIA

### LA GRANJA ESCUELA DE LA SAGRADA FAMILIA

En lugar a parte de este número publicamos un interesante y bien razonado artículo de nuestro colaborador, don Herrero García, con los epígrafes: «La Enseñanza Agraria.—El llanto sobre el difunto».

La exponánea opinión de nuestro distinguido colaborador expuesta en su citado artículo, referente a la función que desarrollan los establecimientos que están a cargo de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, viene como anillo al dedo a redundar en pro de la Granja Escuela de la Sagrada Familia, que funciona en nuestra Vega bajo la acertada dirección de los citados Religiosos, y cuya fundación se debe a la benemérita Federación Católica-Agraria de Almería.

Conocida es de todos la provechosa enseñanza que en dicha Granja Escuela se prodiga, para que nosotros tengamos que insistir sobre los beneficios inmensos que reporta.

Con pluma tan autorizada como la del señor Herrero García cántense ahora las excelencias de esta enseñanza y se elogia como es merecido la labor de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, cuya dirección es una garantía de los conocimientos y que en la Granja Escuela de la Sagrada Familia pueden adquirir se y de la sólida instrucción y educación que sus alumnos reciben.

Siendo así como decimos, no podemos menos de tener una lamentación al observar que de las sesenta plazas de enseñanza superior gratuita que se anunciaron oportunamente para los Sindicatos de la provincia, no se ha cubierto ninguna.

Por el Sindicato de Almería si se han cubierto algunas, tampoco en su totalidad, de las cuarenta asignadas, con hijos de labradores de esta Vega, que acuden a la Granja Escuela en virtud de la opción especial que tienen a estas plazas y que pronto tocarán los beneficios de tan sabias enseñanzas.

Quisiéramos que esta exhortación a los agricultores de Almería, les sirviera de incentivo para considerar las ventajas que puede reportar el envío de alumnos a la Granja Escuela, y a tal fin, recordamos las cláusulas principales del programa convocatorio que a su tiempo se publicó y que por su extraordinaria importancia merece difundirse y propagarse.

#### Ramos de enseñanza

Primer año.—Religión y Moral, Lectura y Declamación, Caligrafía y Dibujo, Cuentas, Música vocal, Francés.

Agricultura (Noiones generales), Horticultura.—Poda, Abono, Agrimensura. Segundo año.—Religión y Moral, Gramática Castellana, Aritmética, Geografía e Historia, Dibujo, Música vocal.—Francés.

Fitoterapia, Viticultura.—Injertos, Zootecnia.—Ganado, Apicultura.—Sicicultura, Agrimensura. Tercer año.—Religión y Moral, Contabilidad Operación agrícola, Geometría, Algebra, Dibujo y Planes, Geología.—Zoología, Mecanografía.—Taqüigrafía, Francés.

Economía y Derecho rural, Química agrícola, Ecología.—Máquinas agrícolas, Herbario «Flor del país», Agrimensura. Se exigirá que los alumnos internos toman parte en los recreos campestres del Colegio y que durante el invierno se sometan a un curso de gimnasia y preparación militar.

Disposiciones reglamentarias para los externos.—Además de las plazas (unas cuarenta) en favor de los hijos de los labradores de la Vega, el Colegio admite Externos de pago.

Los honorarios, 7 pesetas al mes, correspondientes a los alumnos externos, se abonarán por mensualidad.

Los alumnos externos para ser admitidos han de reunir las condiciones siguientes:

Se avisa con anticipación a los padres el día 1.º de salida para vacaciones como el de apertura del Nuevo curso.

No podrá permanecer en el Colegio el alumno cuya conducta exija ordinariamente medio de rigor, o sea perjudicial a los demás; por lo tanto, serán motivos de expulsión, la irreligión, la falta de moralidad, la insubordinación, la indolencia en los estudios, la frecuente y voluntaria ausencia de las clases.

Disposiciones reglamentarias para los internos.—Las disposiciones reglamentarias para los Externos se aplican también a los Internos.

La edad de admisión será de doce años. Además:

Los educandos habrán de tener en esta capital, a falta de familia, alguna persona de absoluta confianza con quien el Colegio se pondrá de acuerdo siempre que converja.

Los domingos, de las quince a las diez y siete, los alumnos podrán ser visitados por su familia.

Durante las Pascuas de Navidad y Resurrección, podrán ir a sus casas los alumnos que lo merezcan.

El primer domingo de cada mes hay salida para los alumnos merecedores del diploma mensual de honor.

El reglamento del Colegio impone a los colegiales el escribir a sus padres a lo menos cada quince días.

Ningún alumno tendrá libros o impresos que no hayan sido reconocidos y otorgados por el Hermano Director, el cual también se reserva el derecho de abrir y leer la correspondencia que venga dirigida a los alumnos, como igualmente la que éstos dirijan a personas que no sean sus padres.

Horas de las clases.—Las horas de clase son: por la mañana, de las ocho y media a las once y media; por la tarde, de la una y media a las cuatro y media. Todos los días los estudiantes, acompañados de sus profesores, ponen en práctica las lecciones de agricultura.

Cada trimestre hay exámenes sobre las materias estudiadas. Al fin del año escolar los alumnos del Curso Superior son examinados por un tribunal elegido, compuesto de los delegados del Consejo Provincial de Fomento, del Instituto Provincial y Técnico, Federación del Sindicato Agrícola Católico y presidido por el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de la Diócesis o por su delegado.

Condiciones de la Pensión.—Por enseñanza y alimentación las cuotas de interés serán de 1.200 pesetas, satisfechas en tres plazos iguales: de 400 pesetas: el 1.º a la apertura del curso; el 2.º, el primero de Enero; el 3.º, el primero de Abril. Los internos a cuenta de los Sindicatos agrícolas abonarán 1.000 pesetas por la alimentación y demás gastos de pensión en tres plazos de 333 pesetas.

El alumno que por cualquier motivo se retire del Colegio antes de fin de curso, no tendrá derecho al reintegro del mes comenzado. Tampoco se hará descuento alguno por cualquier ausencia que no pase de un mes o por retardar la entrada a principio de curso. Si entre los alumnos internos hubiere dos o más hermanos se les descontará 50 pesetas al año por cada uno de ellos.

Ajustar: Los alumnos presentarán el ingreso lo siguiente:

Dos trajes para diario y uno para los días festivos. Ocho Camisetas, seis para vestir y dos para dormir. Dos Blusas negras o azules. Cuatro Calcetines.

Seis pares de medias o calcetines. Doce pañuelos de bolsillo. Seis servilletas y cuatro toallas. Tres Juegos de sábanas, una manta y un cubre cama blanco.

Una Alfombrilla, una almohada y tres fundas. Un Colchón de un m. 85 por 0'80 m. Un Talego para la ropa sucia. Un estuche con su correspondiente peine y espillos.

Una Cera con utensilios para la limpieza del calzado. Un Cubierto de metal blanco con cuchillo y forro.

Los padres de ciertos fuertes, un par de botas para los días festivos. Estos objetos y prendas han de ir marcados de un modo inteligible y bien a la vista, con el número que se dé en el Colegio.

El Colegio puede proporcionar a los estudiantes las prendas que marca el reglamento. El lavado, composturas, así como las lecciones de francés, que de ordinario son por cuenta de los alumnos, se incluyen en la pensión. Advertencias: Los alumnos no han de tomar las vacaciones de verano hasta el día de la repartición de premios. Se ruega encarecidamente a las familias no anticipen ni alarguen la vacación dentro del Curso, ni pidan salidas que no sean de reglamento. Por el mero hecho de ser admitido un alumno queda entendido que la familia se declara conforme con todo cuanto presente el Reglamento del Colegio.

Y ahora dos palabras a nuestros representantes parlamentarios.

¿Creen convenientes prestar su ayuda a la Granja Escuela de la Sagrada Familia, que tan felices frutos proporciona?

Considérense que este es un centro ya creado, que funciona ya y que puede prestar, como ningún otro, sólida base para el desenvolvimiento de la riqueza agrícola de nuestro país.

No se trate, pues, de una fundación nueva ni exótica, cuyos resultados serian problemáticos.

### De interés nacional

#### Nuevas riquezas de España

La prensa viene confirmando la noticia de que el último ciclo de sondeos hechos en Cardona acusa la existencia de intensos criaderos de sales potásicas, que alcanzan hasta la lecha bancos de 80 metros de espesor. La profundidad llegar a estos bancos es muy responsable y la explotación—cuando se empiece—habrá de encarecerse con el costo de todo ese trabajo no útil, que previamente hay que realizar.

Las sales potásicas de Cataluña llevan siete años de intento de acomodamiento, que no terminará con el fin de los sondeos previos, porque la Administración española—siempre tan nefasta—tendrá que trabar la explotación, y esa riqueza habrá de tardar mucho en difundir sus beneficios por el país. Acaso en estos momentos conviniese un «arrendamiento» o «una venta», que no es cosa de mirar el alcance del lucro en un particular, si el lucro es su máxima inmediatez llega a las masas, ya por acción directa y por transformación.

Merecen activarse esos trabajos multiplicando los elementos de explotación en los cuales pueden utilizarse mas tarde en otros estudios, que tal vez resulten muy interesantes, y los montes de sal de Remolón (Zaragoza) y Valtierra (Navarra) están esperando a la ciencia para escarar—caso con mayor fuerza—la existencia de salinas potásicas en una zona que alcanza más de 80 kilómetros de longitud y en las que el predecesor de las sales potásicas—cloruro de sodio—se presenta con una elevada pureza en su composición química y en su aspecto mineralógico.

Primero es el beneficio del país y el Ministerio de Fomento viene obligado a realizar los mayores esfuerzos para que ese reconstituyente de las tierras de cultivo se difunda en las mejores condiciones económicas, y después el Ministerio de Hacienda debe saber aprovechar los rendimientos que al Erario Público le corresponden por la actividad de esa riqueza; y aunque el tiempo sea oro para nuestros administradores, debe de serlo para los administrados, estimulando la sobre actividad de tan preciosas explotaciones.

Haber de las nuevas riquezas de España es recordar los entusiasmos por la Serranía de Rábanos. Han pasado cuatro años (aun cuando los años para el estudio sean de pocos meses por las inclemencias del tiempo y bien la prensa diaria, ni en la profesional, ha vuelto a darse noticia alguna de los famosos estudios del señor Oqueta. De aquella existencia de metales raros, de aquellos sondeos en los que las partículas y alguna que otra pepita de platino se evidenciaban a los mas incrédulos, no ha quedado el menor rastro.

A raíz de los grandes descubrimientos, se redujo la consignación a ciento cincuenta mil pesetas; después, después, lo de siempre.—¡Paz a los muertos!—el mas absoluto silencio.

Y es siempre peregrina nuestra nunca bastante ponderada administración; que prefiere que la riqueza se hunda en su nacimiento antes que un grupo de su daces arriesgue sus economías en sacar la a la superficie.

Hacemos caso omiso de los momentos actuales, hemos visto prodigiosamente para guerra y marina—elementos destructores—y mezquinadas para Instrucción y Fomento—elementos creadores.—Pues bien, los países que invierten los términos o cuando menos, no llevan paciencia en todos sus elementos, «constituyos», se sostienen y se hacen débiles.

ANTONIO MIGUEL

### POR TELEFONO

#### Cotizaciones de Bolsa

Table with market data: Madrid, 1. Deuda 4.º Interior, idem 5.º amortizable, idem 4.º Idem, Banco de España, Español de Crédito, Tabacalera, Libras cheque, Francos chago.

El presente número :- consta de 6 páginas

# LAS CORTES

## SENADO

Madrid, 12 noche.  
Comienza la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos, presidida por el señor Sánchez de Toca.  
En el banco azul, el jefe del Gobierno señor Maura, y los ministros de la Guerra y Marina.  
Los escuños y tribunas bastante animados.

### Ruegos y preguntas

El ministro de Marina señor marqués de Comillas, que viste de uniforme, saba a la tribuna y lee un proyecto sobre aeronáutica naval.

### Orden del día

## Continúa el debate sobre Marruecos

El presidente del Consejo señor Maura, contesta a todos los oradores que han intervenido en el debate, elogiando la labor que ha realizado el ministro de la Guerra señor Clero en materia sanitaria del Ejército.

Anuncia, que en breve será presentado al Parlamento el proyecto que tiene estudiado el Gobierno sobre esta materia, creyendo será bien acogido, porque está ajustado a las necesidades de un ejército de operaciones y basado en los adelantos modernos.

Dice también el señor Maura, que el Gobierno siente una honda y constante preocupación por cuanto se refiere a los prisioneros de guerra, pues no deja de realizar gestiones en todos sentidos a fin de llevar a la práctica el rescate en las mejores condiciones. Pero sucede que las cábilas han formado una especie de sindicato y piden millones de pesetas por los rescates de los prisioneros, sin dárda para con ese dinero continuar la guerra.

—Claro está dice— que a esas absurdas pretensiones nos hemos opuesto aunque continuamos por ver el modo de salir satisfactoriamente de esta empresa.

Agrega, que las campañas que se hacen exhortando al Gobierno a que lleve pronta y esmeradamente a la práctica el rescate de los prisioneros, tiene otro fin no el caritativo y humanitario que al parecer se pretende demostrar.

El Senado—dice—debe ilustrar al Gobierno en el camino que debe seguir sobre este extremo o en otro caso aprobar la conducta observada.

El señor Puñedo agradece la contestación dada por el jefe del Gobierno y solicita se depure el Ejército buscando los responsables de los desastres de Marruecos a fin de que sufran el merecido correctivo.

Fide además sean ascendidos a oficiales los sargentos de cuera que son médicos y prestan sus servicios en los hospitales.

El ministro de la Guerra expone los trabajos que se han realizado para dotar de sanidad al Ejército, congratulándose del resultado obtenido, porque los soldados todos se hallan convenientemente atendidos y sin que les falte lo más mínimo.

Elogia a la Cruz Roja, y agradece la cooperación que otras entidades han venido prestando en auxilio del Gobierno y en beneficio del soldado.

Dice, que pasan de 5.000 los hospitalizados en África pero que éstos en íbamos disminuyendo.

También justifica el adelantamiento de la quinta de 1921 que dice, no tiene otro objeto sino el de licencia cuando antes era imposible a los soldados de 1918 y terminas ofreciendo subana cuantas deficiencias pudieran notarse y defectos que se le denunciaban.

El señor Amós Salvador pide el desarme y domamiento de las cábilas como único medio de que nos respeten en Marruecos, de lo contrario, dice, debemos marcharnos. Fide la disolución de las Juntas de defensa.

El señor Maura e contesta, manifestando que el Gobierno en ese caso, se abá cumplir con su deber.  
El marqués de Hoyos pide la inmediata disolución de las Juntas informativas.

Dice que también es responsable del desastre la Junta de defensa del Reino, por no haber intervenido en Marruecos.

Pide la ocupación de Tánger y la devolución de Gibraltar.  
Exhorta al Gobierno a que ejerza las oportuna responsabilidades a que no hayan cometido con su deber y sean causantes de los desastres de julio.

Te miba diciendo, que es una creencia firme y arraigada la que posee de

que el Gobierno actual puede salvar a España.  
Se suspende este debate y se levanta la sesión a las siete y veinte minutos.

## CONGRESO

A la hora acostumbrada da principio la sesión que preside el vicepresidente señor Ballón.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda.  
En la Cámara reina gran desolación.

### Ruegos y preguntas

El señor Arroyo censura las extralimitaciones de los inspectores de Hacienda que exponían al contribuyente con repelidas y grandes multas.

El ministro de Hacienda ofrece corregir los abusos que se les denuncian.

El marqués de Santa Engracia, anuncia una interpelación acerca del tifus en Madrid y la subida de la tarifa de tranvías.

El ministro de la Gobernación dice que se han tomado las medidas oportunas para evitar la contaminación de las aguas.

El señor Bañán anuncia también otra interpelación sobre política internacional.

El señor Gascón y Marín, pide que se traigan algunos datos a la Cámara relativos a la Junta de Alarcón.

El señor Rizo pide al Gobierno de toda clase de facilidades a fin de que pueda realizarse la exportación de la naranja que de otra suerte causará la ruina de muchos agricultores.

La contesta el ministro de Estado y dice que las dificultades que al parecer existen hoy, se deben sólo y exclusivamente a los exportadores los cuales se niegan a pagar el gravamen establecido.

### Orden del día

## Construcción de carreteras

El marqués de Santa Lúg acia apoyo a un voto particular sobre la concesión de 16 millones de pesetas para construcción de carreteras.

Es desechado, después de manifestar el ministro de Fomento que es más urgente y necesario la conservación de las que ya hay construídas.

La presidencia suspende este debate.

## El proyecto de ordenación bancaria

El señor Padregal, recifica algunas de las manifestaciones expuestas en su discurso suspendido en la sesión de ayer, insistiendo en que ningún ministro haya nada que pueda contrariar al Banco de España.

El señor Ribola le contesta insistiendo en sus opiniones que ya expuso.

El señor Vaiparda estudia la organización del régimen interior del Banco.

Hace algunas observaciones sobre la banca privada, entendiéndolo que los individuos que le integran, debe formar parte del Consejo bancario.

El señor Balmes le contesta por la comisión, brevemente.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

### Aranceles y comunicaciones

## Un telegrama y una carta

El Ministro de Hacienda señor Cambó ha contestado al telegrama que le fué dirigido por el Presidente de esta Cámara Provincial Agrícola sobre los peligros que para la exportación de nuestros productos tiene el proyectado Arancel y le manifiesta que el Gobierno cuida por todos los medios de evitar tales peligros facilitando la exportación referida.

También el Ministro de Fomento, señor Masstre, manifiesta en atenta carta al señor Riva que se ocupa con interés de los deseos que la comisión almeriense le expuso en septiembre último y que realiza gestiones cerca de las compañías interesadas para facilitar las comunicaciones de Almería con Madrid y Melilla.

## El Doctor G. Núñez

Se encuentra actualmente en Almería pasando una corta temporada nuestro particular amigo el acreditado especialista del Madrid de enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don Guillermo Núñez, en la calle Mendez Núñez 5, donde recibe en consultas a los enfermos de su especialidad de 10 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

## El puente sobre el río Andarax

El temporal de lluvias, como siempre que se presenta, vuelve a prestar actualidad —a es que ha pedido perderla un solo día— al tema de la construcción del puente sobre el río Andarax.

No habrá que advertir que nos referimos al puente del trozo primero de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños por Nijar.

Porque, es a saber que se aprobó ya la construcción del puente de Viator, cuya importancia no regatearemos, pero que solo sirve para poner a dos pueblos en comunicación.

Y el «nuestro», el que con tanto tesón defiende LA INDEPENDENCIA, que serviría para poner en comunicación a la Capital con una gran parte de la provincia, ese, no ha merecido todavía los honores de la aprobación.

Y así transcurren los meses, y transcurrirán los años a este paso, sin que mejore tan urgente como importante se realice.

El proyecto pende de aprobación en Madrid, y por lo visto, no encuentra quien lo apadrine, y ya ovidado, esperando que una mano piadosa le desempolva.

Y así son todas las cosas de Almería! Ni las corporaciones a quien se afecta la mejora ni nuestros representantes parlamentarios, se han dignado, que nosotros sepamos, prestar su apoyo a esta necesidad tan sentida, con grave quebranto de los intereses de los pueblos a quienes comprende la referida mejora.

¿Cuántas veces, y en qué tonos, tendremos que tratar del particular para que seamos oídos?

A la consideración de las entidades y representaciones ayudadas exponemos el caso, a ver si es hora ya de que se acometa la construcción de ese puente y dejen de estar aisladas nuestra capital y una parte importante, por su población y riqueza, de la provincia.

Nada más por hoy.

## Peregrinación espiritual

Para festejar el Año Jubilar Josefino, como saben nuestros lectores, se están celebrando cultos extraordinarios en honor del Patriarca San José, según las indicaciones de Su Santidad, quien así lo preceptuó, al exponer al mundo como modelo de imitación al Reposo de la Santísima Virgen.

Uno de estos actos más solemnes en España va a ser la Peregrinación Espiritual que se va a celebrar el próximo día 8 de los corrientes, festividad de Nuestra Inmaculada Madre, al monumental y grandioso templo exprofano de la Sagrada Familia que se construye en Baeza desde el año 1882 con las limosnas de los fieles.

Como su mismo nombre lo indica, esta Peregrinación Espiritual no es otra cosa que la asistencia en espíritu a los actos que se realicen en dicho día en el indicado templo, uniéndose a los que realmente estén presentes el rezo de las oraciones corintias, que se indican en una hoja impresa.

Las obligaciones de quien desea asistir en: Inscribirse como tal peregrino, imitar el auxilio de San José, rezando las oraciones dichas, y hacer un pequeño sacrificio, que consiste en la insignificante cantidad de diez céntimos, pudiendo contribuir con una mayor los que así quisieran hacerlo.

Todas las limosnas que se recauden serán destinadas a la continuación de las obras de ese Templo Nacional, que dando como recuerdo de este Año Jubilar la construcción de las dos primeras columnas monumentales del interior de la Iglesia.

Todas las limosnas pueden entregarse a los Párrocos o en la Secretaría de Cámara para que éstos lo hagan a su vez al señor Delegado Diocesano, don José A. Benavides, Catedrigo de esta Santa Iglesia Catedral.

¡Agua val!

## El temporal de lluvias

Desde la madrugada de ayer se desencadenó en nuestra capital un temporal violento, acompañado de fuertes lluvias e intensísimo viento que perduró durante todo el día con escasas intermitencias.

Las embarcaciones surtas en el puerto tuvieron que reforzar las amarras para defenderse de la furia del mar.

Por lo que a nuestra ciudad respecta, cuando llueve, pueden los almerienses estar de enhorabuena, porque es la única forma de que se vean sus calles lavadas de la inmundicia que constantemente se las invade.

Más como lo que es poivo en la sequía es barro en la humedad, a penas caen cuatro gotas se hace imposible transitar por estas calles que con tanta integridad reflejan el abandono de nuestras autoridades.

Se necesita toda la buena voluntad, y todo el beatífico espíritu de resignación que tenemos los almerienses para aventurarse a recorrer en días de lluvia el lodazal de nuestras vías públicas, cuyo lamentable estado desmiente tan a las claras aquellos versos de nuestra copla popular:

Almería, ¡quién te viera y tus calles pasear!

¿Ver las calles de Almería? De noche, im posible, porque el alumbardo «brilla» en ellas por su ausencia más completa; y en cuanto a pasearlas, ¡cuálquiera se atreve con el fango que las invade!

No hay más remedio, pues, que hacer que el cantar se modifique o que se modifique nuestro Ayuntamiento.

**EL GAITERO**  
LA SIDRA CHAMPAGNE  
PREFERIDA Y MAS ACREDITADA

## Nuestra acción en Marruecos

### Relato de un cronista

Madrid 12 noche.  
El cronista en Melilla de la «Correspondencia Militar» dice en su crónica de hoy que las noticias que se reciben de Annual son desconsoladoras.

Habrán—añade—745 enfermos; entre ellos 40 mujeres y niños de los cuales no se sabe los que habrán quedado, pues se dice que enfermos graves 102.

La mayor parte están medio desnudos, pues las ropas de invierno que se les enviaron no han llegado a poder de aquellos, habiéndose quedado con el as el moro Pajarito apañar de haber cobrado por llevarlas a su destino buena cantidad.

Se extrema el rigor con estos prisioneros

Dice también referido cronista que hace algunos días el jefe rebelde Abd el Kdr, hizo una visita a Annual, y a partir de esta fecha se extremó el rigor con estos desgraciados.

Ya no se autoriza a ninguno para que duerma en tiendas de campaña. Diseminados por las cábilas, fuerzan donde les dejan; unas veces a las puertas de los cuarteles y otras en pleno campo.

Otros y son los mas preferidos duermen en los corrales, sobre el fango sin un poco de paja seca.

Se alimentan de hierbas y raíces, y de los mendrugos que les arrojan los moros.

Los males, continúan distinguiéndose con los prisioneros, sobre todo con las mujeres y los niños que frecuentemente son apedreados por aquellos.

Añade además, que todo esto pasará las fronteras, pues un periodista francés ha logrado internarse con un salvo conducto dado por Abd-el Kdr obteniendo fotografías.

## Noticias de última hora

### Parte oficial

Madrid, 2.—3/45 madrugada. (URGENTE).

El parte oficial facilitado a las doce y quince minutos en el ministerio de la Guerra dice así:

Hoy las columnas de los generales Sarjujo, Berenguer (con Federico) y Cabanillas, saliendo de las posiciones de Tauriñal Huet, Sagangan y Zuluán avanzaron sobre el monte Haroha que está ocupado por la columna del general Sarjujo a las diez y veinte de esta mañana sin que el enemigo que se vio que era numerosísimo opusiera gran resistencia.

Sin duda esta actitud de los rebeldes ha sido debida al castigo que sufrió ayer, dando prueba de ello que nuestras tropas encontraron en el camino 32 cadáveres moros con armamento.

La columna del general Cabanillas, al replegarse hacia Zeluán recogió cuatro cadáveres; más y tres prisioneros de un grupo que constantemente hostilizaba a nuestros soldados.

En diversas posiciones avanzadas presentáronse varias familias moras, haciendo entrega del armamento que poseían.

En los territorios de Tetuán, Ceuta

Relas un temporal de agua y viento que dificultaba bastante las operaciones.

### Reunión mensual

## Damas protectoras de la Tienda Asilo

Mañana, primer sábado de este mes, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la sesión mensual de las Señoras Protectoras de dicho Establecimiento y el sorteo de vales.

Se ruega la asistencia.

### POR TELEFONO

## La Editorial Calpe incendiada

### Los daños son de consideración

Madrid, 1.—12 noche.  
A las dos y media de la tarde y al abrir el consejo de las oficinas de la Editorial Calpe situadas en la calle de San Mateo de esta Corte las puertas a un operario, notó que en la muchacho, viéndose seguidamente que se trataba de un incendio.

Los bomberos que acudieron breves momentos después, empezaron con grandes dificultades los trabajos de extinción del fuego que ya había invadido diversos departamentos.

Después de varias horas se logró localizar el incendio.

Se han quemado muchas obras que había almacenadas siendo las pérdidas de consideración.

### POR TELEFONO

## La propuesta de ascensos

### Cuestiones militares

Madrid, 1.—12 noche.  
En la propuesta de ascensos que se hace en la actualidad en las diferentes escalas, se cubren únicamente los fallecidos, retirados y pasas a otros empleos superiores.

De esta suerte resulta, que los desaparecidos no han producido movimiento en las escalas considerándolo los como subsistentes.

Pero en el caso del general Silvestre, se han roto esas normas en la forma de ascenso.

Se dice, que si las vacantes por desaparecido la ocupa un brigadier que asciende a divisionario, el movimiento de las escalas en este caso será muy grande, pues habrán de ser cubiertas las vacantes producidas por desaparecidos en campaña.

Se admiten esuelas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada

## A. Ramirez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

SARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

BOULEVARD, 77

Horas de consulta, de 3 a 5

## SI NECESITA USTED

# MUEBLES LOZA Y CRISTAL

## Perfumería y Artículos de regalo

visite el Bazar «EL LEÓN». Tiendas 6, y quedarán satisfechos

su buen gusto y su bolsillo

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

Los magníficos trasatlánticos de la COSULICH Società Triestina di Navigazione

## «Francesca» y «Atlanta»

Saldrán del puerto de Almería el día 8 y 23 de Diciembre respectivamente admitiendo carga y pasajeros en primera segunda y tercera clase para

## BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO Y SANTOS, SIENDO LA DURACION PROBABLE DEL VIAJE DE UNOS 15 DIAS

Precio del pasaje en tercera clase

ENTERO	520	Pesetas incluidos impuestos
MEDIO	270	
CUARTO	145	

Para los de tercera clase, comida a la española

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Si antes no han sido cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

OTRA: Se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil o la Argentina al puerto de Almería. Para más informes al Representante en España y agente en Almería, M. B. 192, Boulevard 64.

# Noticias marginales

## Acto del señor Primo de Rivera

Entre nuestros lectores, el señor Primo de Rivera manifestó en el Senado que España debía retirarse de Marruecos, declaración incoherente, al hacerla, ostentaba el cargo de general de la primera región. En la imposibilidad de reproducirla por completo entresacamos los principales párrafos.

Preguntado el cabo Arias si tardó mucho en entrar en fuego contestó: "Nada, casi simultáneamente, pues nuestro Regimiento era de las fuerzas de más instrucción y desde el primer momento se encontraba en el Zoco el Had de Beniscar, donde diariamente sostenía vivos tiroteos; allí fui destinado a las pocas horas de llegar a Melilla."

El reporter le preguntó si recordaba algunos combates de los librados por su Regimiento, a lo que el cabo contestó: "¡U! cualquiera recuerda detalles de los combates que hemos cobrado; en Agosto operamos los días 4, 15, 17, 20, 21, 27, 29, 30 y 31... en Septiembre... ¡Que sé yo...! con decisión que ya el Regimiento no puede actuar sólo, sino en compañía de otro, está dicho todo; ¡Pabrásillo...! ¡Está así en cuadro...! pero es, eso sí, el Regimiento de los héroes."

—En Melilla se le quiere mucho. ¿Verdad? interrogóle el periodista.

—¡Mucho! Allí saben ser agradecidos, y cuando tras una ruda campaña hemos descansado unos días en la plaza y marchamos nuevamente al campo, todos los regimientos forman para despedirnos y tributarnos honores; el pueblo melillense se confunde con las formaciones militares, dándonos vivas entusiastas... y esos vivas los llevamos grabados en el corazón durante la lucha, en la que siempre vencemos para honor de España.

Después narra el cabo Arias la operación de Sebti donde tan brillantemente se portó el batallón de la Corona, cantando lleno de emoción el momento de ser herido.

Fue preguntado si tenía deseos de marchar nuevamente y, estas fueron sus palabras: "¡Ya lo creo, siento vivos deseos de marchar nuevamente... y es, que acostumbro bravar a la lucha, parece que le falta a uno algo..."

## Una entrevista

# El Regimiento de los héroes

Una periódica de Puerto-Real (Cádiz) publica una interesante entrevista, celebrada por uno de sus redactores con el cabo del Regimiento de la Corona, Francisco Arias Cid, herido en la acción de Sebti y que se encuentra usando de licencia en la expresada villa.

En la imposibilidad de reproducirla por completo entresacamos los principales párrafos.

Preguntado el cabo Arias si tardó mucho en entrar en fuego contestó: "Nada, casi simultáneamente, pues nuestro Regimiento era de las fuerzas de más instrucción y desde el primer momento se encontraba en el Zoco el Had de Beniscar, donde diariamente sostenía vivos tiroteos; allí fui destinado a las pocas horas de llegar a Melilla."

El reporter le preguntó si recordaba algunos combates de los librados por su Regimiento, a lo que el cabo contestó: "¡U! cualquiera recuerda detalles de los combates que hemos cobrado; en Agosto operamos los días 4, 15, 17, 20, 21, 27, 29, 30 y 31... en Septiembre... ¡Que sé yo...! con decisión que ya el Regimiento no puede actuar sólo, sino en compañía de otro, está dicho todo; ¡Pabrásillo...! ¡Está así en cuadro...! pero es, eso sí, el Regimiento de los héroes."

—En Melilla se le quiere mucho. ¿Verdad? interrogóle el periodista.

—¡Mucho! Allí saben ser agradecidos, y cuando tras una ruda campaña hemos descansado unos días en la plaza y marchamos nuevamente al campo, todos los regimientos forman para despedirnos y tributarnos honores; el pueblo melillense se confunde con las formaciones militares, dándonos vivas entusiastas... y esos vivas los llevamos grabados en el corazón durante la lucha, en la que siempre vencemos para honor de España.

Después narra el cabo Arias la operación de Sebti donde tan brillantemente se portó el batallón de la Corona, cantando lleno de emoción el momento de ser herido.

Fue preguntado si tenía deseos de marchar nuevamente y, estas fueron sus palabras: "¡Ya lo creo, siento vivos deseos de marchar nuevamente... y es, que acostumbro bravar a la lucha, parece que le falta a uno algo..."

# MINERIA

## Derechos de títulos

Habiéndose demarcado en el registro minero «San Antonio», núm. 34.546, del término de Nijar, con treinta pertenencias de magnesio, el Gobernador civil ha dispuesto, que el autor de dicho registro don Antonio Ruiz Ribes, vecino de Barcelona, consignase el papel de pago al Estado para derechos de título y pertenencias demarcadas.

## Del expediente «Salero»

Por la Jefatura del distrito de Almería se hace saber al vecino de Lucania de las Torres, don Francisco Sánchez García que si desea se dé curso al escrito de alzada presentado contra el decreto de 21 de octubre, recaído en el expediente «Salero», núm. 1.599, de Cuevas, es preciso presente en el plazo de cinco días dos pólizas de octava clase que faltan para reintegrar dicho recurso suficientemente.

## Títulos de propiedad

Han sido aprobados por el Gobernador civil y mandado expedir el título de propiedad de los siguientes registros: «El Marillito», núm. 23.776, de don Gerónimo Roure Solachez, en Nijar; «La Casualidad», 39.643 de don Juan Sánchez Ramos, en Alcolea; «María Pérez», 34.750 y «San Luis de Patón», 34.760, de don Emilio Orozco Campos en Almería; «Blanca y Pechina respectivamente», 34.642, «Negra», 34.698 y «El Triunfo», 34.642, de don Juan López Soler, en Nijar; «De don Juan López Soler», 34.086, de doña Antonia Amat Mado, en Baorares; y «De don Juan López Soler y Soler, en Serón».

## Sentencia

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia estimando la excepción de incompetencia alegada por el Ministeo de Fomento y la parte comprabante, en virtud del pleito promovido por don José Martínez Ruiz, entre la real orden de 4 de febrero de 1919, recaída en el expediente del registro minero «Mi vengana de mi Victoria», núm. 32.783 del término de Nijar.

## Ayuntamiento

**Recaudación**  
El pasado día 30 se recaudaron: Por vinas y alcohol: 1.061 50 pesetas.  
Por arbitrios extraordinarios: 232 pesetas 3 céntimos.

**No existió**  
Par encontrarse enfermo el Alcalde, no concurrió ayer a su despacho oficial.

**Comisión**  
Para esta tarde, a las tres, ha sido citada la Comisión de Alumbrado.

## Datos estadísticos

# Emigración e inmigración

Durante el pasado mes de Noviembre se registró en nuestro puerto el siguiente tráfico emigratorio:

**Emigración**  
Día 3.—Vapor «Valdivia», salió con 108 varones y 68 hembras para la Argentina; dos varones para Brasil una hembra para Montevideo.  
Día 18.—Vapor «Plata», con 76 varones y 14 hembras para la Argentina.  
Día 21.—Va or «Columbia», con 71 varones y 29 hembras para la Argentina y dos hembras para Brasil.  
En total, emigraron durante el mes de Noviembre, 365 individuos.

**Inmigración**  
Día 4.—Vapor «Francesca», que trajo cuatro varones de la Argentina.  
Día 28.—Vapor «Atlanta», con dos varones y tres hembras de la Argentina.

# Noticias

## Nombramiento

Ha sido nombrado jefe de Administración de tercera clase, secretario del Gobierno civil de Toledo, a don Antonio Bahamonde, jefe de Negociado de primera del de Valencia que lo fué del de Almería.

## Clases de Taquigrafía

Enseñanza por medio de métodos modernos basados en el sistema nacional Martiniano.  
Por el profesional, Juan L. Suárez.  
Este arte es útil a todos por constituir por sí solo una profesión y ser el más eficaz auxiliar de todas ellas.  
Clases diurnas y nocturnas.  
Honorarios módicos.—Estrella 4, dupl.

## Un buen bocado

Las legítimas Ensaladas de Palma de Mallorca, se sirven en el Café Suizo. Son exquisitas.

## Daños en un sembrado

El vecino de Nijar Francisco Fernández Pino denunció ante la Guardia civil del pueblo que en un sembrado de su propiedad situado en la «Molata» le habían ocasionado un daño de bastante consideración en las pencas y algunos almendros. La Benemérita se personó en el lugar indicado comprobando los daños que los daños ascendían a cuatrocientas pesetas.

Después se pudo comprobar que los jóvenes Manuel Moreno Jurado y Manuel Márquez Callejón (\*) «Coloncino», habían estado en el huerto referido con 53 cabezas de ganado cabrío y diez ovejas, por lo que se instruyó el correspondiente atestado.

## Multas por armas

Ha sido multado en 500 pesetas el vecino de Patroña Juan Torrente González, por haberse ocupado una pistola y una pica.

El vecino de Serón Manuel Julián Corral y el de Purchena Juan Morano Gebre han sido multados en 250 pesetas por usar un revolver y una navaja respectivamente sin estar autorizados.

## Un reglamento

En el Gobierno civil se ha presentado a los efectos que correspondan, el reglamento del «Sindicato de Obreros mineros de Almería», que se ha de constituir en Gérgal.

## A presentarse

En el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de este puerto debe presentarse en el término de 30 días, un individuo que en 19 de Abril de 1920 era contramaestre de la polacra goleta «María del Carmen», de la matrícula de Barcelona.

## Exposición

En la secretaría del Ayuntamiento de Cantoria ha sido expuesto al público para oír reclamaciones durante el plazo de 15 días, el padrón de cédulas personales del indicado término.

## Un «valiente»

Por una pareja de Seguridad ha sido presentado en la Comisaría de Vigilancia a Juan Anéjua Martínez por haber maltratado de palabra y obra a una individuo llamada Antonia Murcia Quesada, promoviendo un fuerte escándalo. Se dió cuenta al Juzgado municipal.

## Movimiento carcelario

Por orden judicial ingresó ayer en la cárcel Gregorio Díez García. Fué puesto en libertad José Miguel Hernández Pérez. Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 53 hombres y cinco mujeres.

## La cartera perdida

Días pasados dimos cuenta de haberse extraviado una cartera con 925 pesetas al cartero José Miguel Manchón. Al manifestar éste a la Benemérita su creencia de haberla dejado en el estanco de Benahaduz, se practicó un minucioso registro en este establecimiento, que resultó infructuoso, como era de esperar, dada la pública honradez de la estanca que tuvo que pasar un mal rato al caer sobre ella las sospechas de una estafa.

**MODAS.**—Príncipe 17 primero  
Últimos modelos de sombreros para señoras y niñas. Pielas de todas formas y clases, Renards, capas y abrigos.

## Una Real Orden

# Contra la plaga de la langosta

La real orden del ministerio de Fomento de que dimos cuenta oportunamente acerca de la campaña de invierno contra la terrible plaga de la langosta, que tanto incremento adquirió en la primavera última, dice así:

«Visto. Sr.: Dispuesto este Ministerio a exigir con todo rigor el cumplimiento de lo que prescribe la vigente ley de Plagas del campo de 21 de mayo de 1908, para que la campaña de invierno resulte todo lo activa y eficaz que se requiere, para que en la primavera del año próximo no alcance las atterradoras proporciones que en la pasada, a fin de evitar los considerables perjuicios que ocasionarían a los agricultores, y siendo para ello preciso aplicar con toda energía los preceptos de la citada ley y hacer efectivos las sanciones que la misma señala a sus contraventores, sin excusa ni pretexto alguno.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se recuerde a los Gobernadores civiles y Consejos provinciales de Fomento de las provincias de Albacete, Almería, Aulla, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Gueneca, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, León, Logroño, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla, Toledo y Zaragoza, invadidas por el germen de la langosta, el inexcusable cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley, y muy especialmente las relacionadas con la roturación de los terrenos invadidos, exigida a las Juntas locales el exacto cumplimiento de ellas, así como el de la formación de los presupuestos que de terminan los artículos 70 y 71 de la referida ley para el caso en que los propietarios no hagan por su cuenta las operaciones de extinción, que han de dar principio el día 1.º del próximo mes de diciembre, según ordena en su artículo 64.

De real orden lo dió a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 25 de noviembre de 1921.—«Maestre».—señor Director general de Agricultura y Montes.»

## Una reina avicultora

Al lado de las reinas del dólar, del acero, del petróleo y de la belleza hay también, en América, a reina de la recolección de animales, llamada miss Carolina Bonival, muy querida de todos los habitantes del pueblo donde reside y tiene sus grandes posesiones. Tiene en su establecimiento 20 000 vacas y 20 000 caballos cuidados por 100 mozos de cuadra y un verdadero ejército de domadores, a la cabeza de los cuales se ve algunas veces a la intrépida propietaria dar caza a los merodeadores que intentan llevarse alguna res. Tan enérgica y resuelta es que viendo un día huir a un individuo con la presa robada, disparó contra él y le mató.

Pero hay una reina auténtica que le hace competencia, la reina de Bélgica, que tiene una verdadera pasión por la cría de galinas.

Terminada con la guerra su obra humanitaria, que llevó a cabo con tanta sencillez como abnegación, que le han captado las simpatías del mundo entero ha vuelto a sus aficiones, ocupando las horas que le dejan libres sus deberes de soberana en los cuidados de la avicultura.

En medio de los prados feridos del parque real de Lacken hace recrear centenares de aves de corral, de las mejores razas, dirigiendo ellas mismas las operaciones más delicadas del cuidado de los animales.

Y el éxito corona sus trabajos, por que en la reciente exposición avícola de Bruselas, entre los ejemplares más admirados por los inteligentes y los profanos, había muchas aves de las criadas en el parque de la soberana.

## CONVOCATORIA

### Oposiciones a aspirantes de Marina

Por el ministerio de Marina se convoca a exámenes para cubrir por oposición 60 plazas de aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar.

Las solicitudes debidamente documentadas y dirigidas al almirante jefe del Estado Mayor Central, deberán encontrarse en el ministerio de Marina antes de las trece horas del día primero de mayo.

Los opositores deberán haber cumplido los catorce años de edad, y no los diez y nueve, hasta el día 31 de diciembre del año en que se celebre la convocatoria. Ser soltero. No haber sufrido condena ni estar disociado en rebeldía, no estar procesado ni haber sido expulsado de algún establecimiento oficial de enseñanza, carecer de todo impedimento para ejercer cargos públicos y tener la aptitud física necesaria.

Los exámenes se verificarán en el ministerio de Marina el día primero de junio próximo.

## Militares que marchan

# En los hospitales de evacuación

Se ha concedido permiso de convalencia para marchar a sus casas, a los siguientes militares acogidos en los hospitales de evacuación de esta plaza:

- Caballería Regimiento Húsares de la Princesa, herrador Modesto Vidal García, de Beeza, 10 días.
- Infantería Navarra, n.º 25.—Soldado Manuel Prieto Macía, de Lameiglesia (Logro), 30 días.
- Extremadura, n.º 15.—Sargento Ernesto Sánchez Infante, de Jimena (Cádiz), 30 días; Francisco Martín Pérez, de Cullera (Valencia), 30 días; Rafael Pastor astor, de Alcira (Valencia), 30 días y Antonio García Moro, de Torrente (Valencia), 30 días.
- Andalucía, n.º 52.—Soldado José Rabio Alvarez, de Torrecilla de la Sierra (Cáceres), 30 días.
- Toledo, n.º 26.—Sargento Federico de los Ríos Ramos, de Cerreales (Zamora), 10 días.
- Valencia, n.º 23.—Soldado Adrián Martín Britos, de Baldegaña (Salamanca), 30 días.
- Cerifola, n.º 42.—Soldado Vicente Hernández Miralles, de Jerte (Cáceres), 30 días.
- Artillería Mixta de Melilla.—Soldado Eduardo María María, de Córdoba, 30 días.
- Caballería Lusitania, soldado Antonio García Reina, de Rate (Córdoba), 30 días.
- Infantería Granada, n.º 34.—Soldado Pedro Delgado Moreno de Rus (Jén), 30 días.
- Vergara, n.º 57.—Soldado Manuel López Díaz, (Barcelona), 89 días.

Asimismo se han concedido licencias por enfermedades a los siguientes individuos hospitalizados en Almería:

- Extremadura, n.º 15.—Soldado José Roldán Patricio, de Algeciras, 60 días.
- Toledo, n.º 35.—Soldados Patricio Martínez González, de Benavente (Zamora), 60 días y Juan Ledesma Salgado, de Villamor de los Escuderos (Zamora), 60 días.
- Artillería segundo de Montaña.—Soldado José Segura Marimón, de Villafraanca de Panadés (Tarragona), 60 días.
- Infantería Castilla, n.º 16.—Soldado Emilio Jubero Morales de Solleiro (Soria), 90 días.
- Toledo, n.º 35.—Sargento Antonio Maderal Sánchez, de Zamora, 90 días, España, n.º 46.—Soldado Juan Mota Naranjo, de Málaga, 90 días.
- Extremadura, n.º 15.—Soldado Ricardo Fernández Escríba, de Rafat Coger (Valencia), 60 días.
- Suman en total los licenciados, 22.

Por último, han sido dados de alta y marchan a incorporarse a sus cuerpos respectivos los siguientes individuos hospitalizados en Almería, los que embarcarán para Melilla:

- Infantería Sevilla, n.º 33.—Soldado José Villegas Reza.
- Inmemorial del Rey, n.º 1.—Soldado Evangelista Aguado Benítez.
- Cazadores de Alcántara (14.º de Caballería), soldado Mariano Granada Gozález.
- Segunda Comandancia de tropas de Intendencia, soldado Antonio Apuso Rodríguez.
- Comandancia de Intendencia de Melilla, soldado Blas Delgado Fontela.
- Infantería del Rey, núm. 1.—Soldado Anastasio García López.
- Compañía Mixta de Sanidad de Melilla, soldado Angel Fernández Pinada.

## En Orgiva

# Accidente desgraciado

Noches pasadas, marchaban por la calle del Angel, de Orgiva (Granada) los señores Encarnación y Antonio Porrás Vitcher, de 22 y 10 años de edad, respectivamente.

Inopinadamente se desprendió la cornisa de una casa de dicha calle, quedando los referidos hermanos sepultados entre los escombros.

La mencionada casa es propiedad de doña María Mijano.

Con gran prontitud se procedió a auxiliar a las víctimas, comprobándose que Encarnación Porrás estaba muerta y que su hermanito había recibido graves lesiones.

El juzgado de Orgiva instruye las oportunas diligencias sumariales. El accidente que nos ocupa ha producido penosa impresión entre el vecindario de Orgiva.

Les usted mañana  
La "Independencia"

## De la Diputación

### Dice el presidente

El presidente de la Diputación, señor Lozano, a quien preguntamos ayer acerca de la fecha en que librará al personal la mensualidad de agosto nos manifestó que no sabía cuando podrá hacerlo.

Dijo que, aunque la gestión del Gobernador es plausible, los pueblos no ingresan en cantidad suficiente para subvenir a las principales atenciones. Añadió que, de 20 000 pesetas o poco más, que ayer había en Caja, tenía que librar 18 000 para los suministros. ¡Pues si es una esperanza la que da al personal el señor Lozano!

### El retiro obrero

Esta tarde a las dos y media en el salón de actos de la Diputación, visitará el señor Delegado del Instituto Nacional de Previsión, don Miguel Pareda, exponiendo el proyecto de organización en la Caja Regional de Andalucía Oriental para el cumplimiento de la ley de retiro obrero.

El presidente de la Diputación, señor Lozano, ha invitado a dicho acto a los diputados que se encuentran en Almería, y otras distinguidas personas.

También están invitados a dicho acto los representantes de la prensa.

### Los enfermeros

Tenemos entendido que los enfermeros de la Beneficencia provincial han presentado un escrito al Gobernador civil reclamando el pago de sus haberes.

Nada más justo que atender a estos modestos empleados, tanto por lo exiguo de sus sueldos cuanto por la calidad del servicio que prestan.

## Joyería y Relojería Brillantes Regent

Paseo del Príncipe 30 Dpto. (Junto al Banco Español de Crédito)

Regalo a nuestros clientes para el sorteo de Navidad  
Por cada cinco pesetas de compra se regalan veinticinco céntimos de participación en el número 49.624.  
Antes de realizar compra alguna, visiten esta acreditada casa donde encontrarán, buen surtido y buen gusto a precios barataísimos.  
Grandes existencias en artículos de oro de ley garantizados con factura que se entrega al cliente.  
Extenso surtido en Relojes de todas clases y las marcas Longines, Omega, Zenit y Juvenia.  
Se componen Relojes y toda clase de Alhajas.—PRECIO-FIJO

### BREVES APUNTES

PARA LA

## Historia Eclesiástica de Almería

Continúa la información de la  
Impieza de sangre de Doct.  
Sr. Martínez de la Plaza.

El mismo Ilmo. señor Sanz y Torres con la misma fecha 22 de Enero de 1789, dió comisión en forma al Cura de la Parroquia de S. Justo y Pastor, de la Ciudad de Granada, don Juan de Burgos y Gómez para la información en dicha Ciudad, de donde es natural el citado Doctor Martínez de la Plaza, doña María Antonia García de Paredes, su madre y doña Catalina de Medina Carrión y Castro, abuela materna.

En 4 de Febrero acepta la Comisión el referido Parroco, y con fecha 10 dió Auto nombrando los testigos que han de declarar, y con la de 20 del mismo empieza a recibir las declaraciones de los doce testigos designados.

Todos unánimes y conformes ratifican, lo mismo que tienen declarado en las informaciones hechas en Huescar y Mazarrón los testigos que allí depusieron, constando que así el Presidente como sus Padres y Abuelos Paternos y Maternos, cada uno en su tiempo, han sido y son comúnmente tenidos y reputados por Cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos y conversos, y además que los individuos de esta familia, por ambas líneas, han pertenecido y pertenecen a las más distinguidas por su nobleza: Que ambas familias de Plaza y García de Paredes gozan la distinción de Hijos de algo notorios, como descendientes de Pobladores de la Ciudad de Huescar y Villa de Mazarrón, y los segundos del Maestro de Campo General, Diego García de Paredes Caballero de la Espuela dorada; Marqués de Coloseta.

Con respecto al Pretendiente en particular hacen constar los Testigos: «Que saben y les consta que este es benemérito para obtener la dicha Prebenda Doctoral de Almería y persona virtuosa, de buena vida, fama, opinión y costumbres, y se halla condecorado con los empleos y cargo de Fiscal general Eclesiástico del Arzobispado, que ha obtenido por espacio de setenta años, Provisor interino muchas veces; Beneficiario más antiguo de la Iglesia Parroquial de S. Justo y Pastor de dicha ciudad, Examinador Sinodal del mismo Arzobispado, Catedrático de Dialecto viro de su Impetuaria Universidad, Fiscal nueve años en causa de Beneficiación, Abogado incorporado en Colegio de los de la Real Chancillería, Doctor en Cánones etc. y desempeñado diferentes especiales encargos y comisiones que le fueron confiadas por los señores Arzobispos y por la Universidad de Letras de ella, todo lo que ha desempeñado a completa satisfacción y con universal aplauso».

En estas actuaciones hechas en Granada aparece testimoniada la partida de bautismo del pretendiente cuyo tenor es como el siguiente: En la Ciudad de Granada en doce días del mes de Mayo de 1786 años, yo don Jph. Bernardino de Roxa, teniente de cura de la Iglesia de S. Justo y S. Pastor, bautizé solemnemente a Antonio Ramon Victor, Miguel, Jph. hizo el xifito de don José Martínez de la Plaza y Robles, natural de la ciudad de Huescar y de doña María García de Paredes, natural de esta ciudad; el cual nació el día seis de dicho mes y año; fué su padre don Miguel Jph. Alapont; y testigos don Francisco Jph. Portillo, don Jph. del Corral, Secretario de el secreto de la Inquisición de esta ciudad y don Juan Valdeosera y Medina. Eneo. de provincia de esta Corte y vecinos de ella.—Jph Bernardino de Roxa».

En 23 de Febrero dá por terminada la información en Granada el juez delegado, afirmando y ratificando cuanto han declarado los testigos, y por su parte haciendo constar: que el dr. don Antonio Martínez de la Plaza «es de ejemplar vida, pública buena fama, opinión y loables costumbres le juzgo benemérito para dicha Prebenda».

Recibidas las informaciones el Ilustrísimo Prelado dictó el siguiente auto: «En la ciudad de Almería a ocho días del mes de Marzo de 1789, el Ilustrísimo señor don Claudio Sanz y Torres mi señor Obispo de esta Diócesis del Consejo de S. M., estando en su palacio y presentes los señores doctores don Tomás Martínez Tello, dignidad de Prior de esta Cathedral y el dr. don Pablo Rodríguez, Canónigo de ella, comisarios diputados del Cabildo de dicha S. Iglesia para la lectura y aprobación de las Pruebas del Dr. don Antonio Martínez de la Plaza, presentando por S. M. a la canonjía doctoral vacante en ella por ascenso de don Pedro Joaquín de Murcia, Dignidad de la A. Cuenca, y calificación del expediente de don Antonio Martínez de la Plaza y sus ascendientes, procedieron mandando abrir el proceso cerrado de el, se presentó a Su Ilustrísima, y leído por mí el presente Notario mayor de Cámara, su

señoría Ilustrísima aprobó las diligencias de dicha información, dándolas por bien y fielmente cumplidas, y declaró conster de la legitimidad del mencionado don Antonio Martínez de la Plaza, calificada su persona y la de sus ascendientes por Cristianos viejos, limpios de toda mala raza, neto e infame. De que por ningún Juez ni Tribunal han sido castigados, ni sindicados, antes si consta que sus Ascendientes han tenido los Oficios honorarios de los Pueblos donde han residido, y se han reputado por personas distinguidas de ellos, y obtenido los Empleos que ejerscn las de la primera distinción; y referido señores Comisarios Dr. don Tomás Martínez Tello y Dr. don Pablo Rodríguez se conformaron en todo y por todo, por lo que aprobaron dichas Pruebas e información, y mandaron se pongan en el Archivo del Cabildo para que se guarden en la forma que se hace con las de los Capitanes de esta S. Iglesia, y firmó Su Señoría Ilustrísima con dichos señores Comisarios y yo el Notario de que doy fe.—Claudio Obispo de Almería y siguen las firmas.

Aprobadas las informaciones el señor dr. don Antonio Martínez de la Plaza tomó posesión de la Canonjía Doctoral el 8 de Marzo de 1789, sucediendo al dr. don Pedro Joaquín de Murcia como que da relacionado.

B. CARPENTE

FOR TELEGRAFO

## Lotería Nacional

Madrid, 22

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

Premios mayores

Con 100.000 pesetas

21.614, Cangas Tineo

Con 60.000 pesetas

26.229, Madrid

Con 20.000 pesetas

6.771, Hernán

Con 1.500 pesetas

20.372	en Aviles
356	en Madrid
15.746	en Barcelona
21.443	en Valencia
14.947	en Pamplona
5.176	en Alicante
22.896	en Burgos
15.279	en Madrid
22.668	en Barneo
27.850	en Oviedo

### Sin "pedrea"

Madrid, 1 2/28 tarde.

El mal estado de las líneas telegráficas impiden transmitir los premios pequeños del sorteo de hoy de la Lotería Nacional.

### PRENSA ASOCIADA

Una vez más las deficiencias de los servicios de comunicaciones, en lo que respecta a materia, hacen que en cuanto caen cuatro gotas y sopla el viento con más o menos intensidad, se teógrato «emudezca» y nos vemos privados de un servicio que de él, precisamente, depende.

Bien lo demuestra: el telefonema que más arriba transcribimos impreso en Madrid por nuestro correspondiente «Prensa Asociada».

No hay que decir cuánto lamentamos esta falta, ajena en absoluto a nuestra voluntad y que nos priva de servir en el presente número la lista completa de la Lotería, esperada siempre por el público con tanto interés.

## Mar y Puertos

### Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se verificó en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Buques admitidos:  
Vapor español «Cabo San Antonio», procedente de Aguilas, con carga general, diez pasajeros para esta puerto y siete de tránsito.  
—Ismicom «María del Carmen», procedente de Ayamora, con carga general.  
Buques despachados:  
Vapor español «Cabo San Antonio», para Bilbao y escalas, con carga general y pasajeros.

## La Crème Simon de Paris

es sin réplica posible  
la mejor de las Cremas  
de Belleza para la  
Hermosura de la Cara.

AFAMADA MARCA  
FRANCESA

## Viajeros

Han llegado a nuestra capital los señores que a continuación se expresan hospedándose en los hoteles siguientes:

Hotel Simón.—Don Víctor Barrachina, de Ubeda; don José María Marín, de Lisboa; don Víctor Camarillo, de Madrid; don Francisco Sierra y don Miguel María de Paredes, de Granada; don Arturo Carratalá, de Alicante y don José García, de Lora.

Hotel Continental.—Don Manuel García, de Guadix; don José Biessa, de Huelva; don Hilario A. Perales, de Zúrgena.

H. Comercio.—Don Enrique Díaz Atero, de Luján.

### VAPOR RITA

El magnífico y rápido vapor «RITA» saldrá el 3 de Diciembre para Melilla, Málaga y Sevilla.  
Para más informes su consignatario, ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5.

### DR. VERDEJO ACUÑA

Análisis de sangre.—Espútos.  
Orina Jugo gástrico y demás  
productos Patológicos  
AUTO-VACUNAS  
GERONA, 10

### Dr. Compañi

De la escuela Española de Especialistas del Pecho Enfermedades del aparato respiratorio y del aparato. Moderna instalación de Bayas K.

### J. Martínez Sicilia

Medicina y Cirugía general y especialidad en enfermedades de la infancia.  
CONSULTA DE 3 a 5.  
Plaza de Santo Domingo, 5

### Aceite higado de bacalao

puro de Noruega rojo y blanco  
Acaba de recibirse en la  
Drogueria «La Universal»  
Ricardos, 3 y Conde Offalla, sin núm.

### Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretral, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.  
Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la es-

### PARRALEROS

Se vende una partida de ingertos, encabezados clase superior. Informarán en Benahadux, casa de don Francisco Ortega Góngora (hijo).

### MEDICO OCULISTA

Don Rafael Aráez Pacheco  
De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumno interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Frisera en Madrid.  
Horas de consulta: De 8 a 11 y de 3 a 5.—Paseo del Príncipe, 78 principal.

### Restaurant La Campana

Platos del día  
Jueves y domingos. Caillos a la andaluza y caracoles en pepitoria.  
SERVICIO PERMANENTE  
Plaza del Carmen, número 3.  
Teléfono, número 150.

### Enfermedades de ojos

DOCTOR BLANES  
De la sociedad de Oculistas Hispano americana. Asistente dos meses a la consulta del Dr. Morat de Paris. Curación de las cataratas sin operación.  
Antonio Uico 1.—De 8 a 12, y 1 a 3.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

## ATENCION

La Compañía General de Asf. Itos y Portland «ASLAND», con domicilio en la Plaza de Palacio, 15 en Barcelona, llama la atención de los señores ingenieros, Arquitectos, Contratistas de Obras, Maestros Albañiles y demás consumidores del Cemento Portland Artificial marca «ASLAND», acerca de que la única casa en Almería autorizada para la venta de su producto es la de sus representantes los señores

Emilio Ferrera y Hermano

## BARRILEROS Y PARRALEROS

: ATENCION :

Quitan cirete los más bajos precios en plaza en Maderas para barriles GALLE, GAS y PORTUGUESAS como en ARCOS CATALANES todo de superior calidad

LA CASA

ALBERTO NOGUERA

Casas en BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA

Encargos en Almería: Parque Alfonso XIII, 32

Dirección telegráfica: AREUGON

Consultar precios y quedareis convencidos

### Consultorio Médico Quirúrgico

DE LA

## Divina Infantita

Doctor Don Manuel Hernández Rodríguez

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario

Exayudante de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Medicina

Exalumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada.

PREMIO CAJAL EN 1913. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Medicina y Cirugía general instalación de Ra. os X y electroterapia

HORAS DE CONSULTA DE 3 A 5

Calle de Granada, 27. ALMERIA

## Cementos marca EL LEON

no comprar sin probar estas clases

Portland 1.<sup>a</sup> Gría.  
Oscuro construcción.  
Rápido y Lento.  
Cal Hidráulica.

De venta Sr.<sup>a</sup> Viuda de Pedro Alemán. D. Eduardo López Redondo, Mozaicos Roper, calle de Granada y don Andrés Sarabia Gómez.  
Consulten calidad al maestro de obras don Joaquín López Marcial.—Luchana Núm. 9.

## Fábrica de Serrin de Corcho

DE

## M. BERJON

Carretera de Málaga  
Teléfono: Núm. 59

Oficinas.—Bulevar, 39  
Teléfono: Núm. 63

### IMPORTANTE

## RELOJERIA SUIZA

Daniel de Santos EL «OPTICO» se ha trasladado a la esquina de arriba edificio del Café Sulzo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela tener a regalo, Optica y electricidad.  
Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica.  
Compra Plata, oro, platino y alhajas.  
OJO: Esta Casa no tiene sucursales.

Relojería Suiza.—Príncipe, 12.

## TRANSPORTES DEL SUR, S. A.

Servicio rápido de mercancías  
por autocamiones dentro y fuera de la capital  
TARIFAS ECONÓMICAS

Paseo del Príncipe, 29. ALMERIA.

## Motores y Gasógenos Grossle

Instalaciones a gas pobre desde 6 HP. y

de Motores a gasoilna

Aznar Tonda y Compañía S. en C. Príncipe 28.—ALMERIA

Existencias en almacén

### Fiebres de Malta y Paratíficas

Se curan radicalmente con el

Plamart DEL DR. J. A. DE CODINA

(nombre registrado)

PREPARADO EXCLUSIVAMENTE VEGETAL

De Venta: J. J. Vivas Pérez y demás farmacias  
Agentes Generales: Ara-Natura S. A.—Sección Productos Químicos  
Notariado 3 Barcelona.—Apartado 302



# Grandes almacenes SAN JOSE

DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azapa, 2.-ALMERIA

Extenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Antes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo

Ventas al contado

## Grandes Almacenes de Tejidos

# LA VERDAD

### 7-Sebastián Pérez-7

Los sábados  
venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo correspondido al día 18 del mes pasado.

## GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

## Compañía Trasatlántica

Vapores correos españoles

(ANTES A. LOPEZ Y C<sup>a</sup>.)

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá de Málaga el día 13 del corriente el vapor

P. de Satrústegui

Para New-York, Habana y Veracruz, saldrá de Málaga el 28 del corriente el vapor

MANUEL CALVO

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2 bajos.

**CONTRA  
LATOS** PASTILLAS  
PECTORALES  
DE  
G. F. MERINO É HIJO.

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicerina rosada de al con  
**CREOSOTAL**  
Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad

DZPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Almería, I. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, José Antonio Sánchez.

## No más burgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Berretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y de congestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 10cetas; adultos, 15c.

Farmacia de Vivas Pérez

## Grandes rebajas de precios

En los almacenes de tejidos

# EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA

Ventas por mayor y al detall

PRECIO FIJO.

VENTAS POR METROS

Espléndidos regalos a nuestros compradores.

## Todos los sábados venta de retazos